

**TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE
FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA;
TÉCNICOS SUPERIORES DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES, RAMAS: SEGURIDAD EN EL
TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, Y ERGONOMÍA Y
PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.
(CONVOCATORIA 08/10/2020)**

5 de abril de 2022

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1

La empresa PETARDICOS, dedicada a la fabricación de artículos pirotécnicos, va a externalizar los servicios de vigilancia y seguridad y de limpieza en su centro de trabajo de Zaragoza, del que ostenta la titularidad, en el que trabajan un total de 180 trabajadores.

Para ello, realiza los correspondientes contratos de carácter mercantil de prestación de servicios con la empresa TODOLIMPIO, dedicada a la prestación de servicios de limpieza, y SEGURASA, empresa del sector en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad. En estos contratos, la empresa TODOLIMPIO estipula que para ejecutar el servicio enviará ocho trabajadores al centro de trabajo de la empresa PETARDICOS, de lunes a viernes desde las 7:00 a las 21 horas que realizan su trabajo por todas las dependencias del centro.

Por lo que se refiere al servicio de vigilancia será realizado por la empresa SEGURASA, de conformidad con el preceptivo Plan de Seguridad Ciudadana aprobado. Ello supone la dedicación a esta labor de un total de seis trabajadores, todos los días de la semana de 0:00 a 24:00 horas, que prestarán sus servicios en la entrada del centro de trabajo y también en todo el perímetro del mismo.

En los contratos que firma con las empresas TODOLIMPIO y SEGURASA, la empresa PETARDICOS incluye una cláusula en la que acuerda con las contratantes que, en caso de accidentarse algún trabajador de las empresas contratistas, la responsabilidad será exclusiva de ellas, no pudiéndose derivar ninguna responsabilidad para la empresa PETARDICOS.

Teniendo en cuenta el supuesto de hecho planteado, responda a las siguientes cuestiones:

1) Delimite e identifique los conceptos de empresa concurrente, empresa titular de un centro de trabajo y empresa principal en el supuesto de hecho. (2,5 puntos)

2) ¿Se considera centro de trabajo las dependencias y el perímetro de la empresa? ¿Qué obligaciones tiene la empresa PETARDICOS como titular del centro de trabajo en materia preventiva? ¿En qué términos se deberían materializar o concretar? Razone la respuesta. (2,5 puntos)

3) ¿Qué obligaciones tienen la empresa PETARDICOS, TODOLIMPIO y SEGURASA en materia preventiva como empresas que comparten un lugar de trabajo? ¿En qué términos se deberían materializar o concretar? ¿Cuáles son los objetivos que se pretenden con estas obligaciones preventivas? Razone la respuesta. (2,5 puntos)

4) Valore la legalidad de la cláusula que incluye la empresa PETARDICOS en los contratos celebrados con la empresa TODOLIMPIO y SEGURASA por la que se traslada toda la responsabilidad a estas últimas en caso de accidentarse un trabajador. Delimite el concepto de propia actividad. Razone la respuesta. (2,5 puntos)

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

METALIKA, SL. es una empresa de 25 trabajadores que se dedica a la fabricación de mesas metálicas de oficina. La sección de pintura está formada por dos cabinas con ventilación forzada donde se realizan respectivamente, el pintado y secado de las piezas. Estas piezas se meten y sacan de las cabinas de pintura con la ayuda de una transpaleta manual o una carretilla de gasoil para las piezas mayores. La cabina de pintura está dotada de un sistema de impulsión de aire situado a la altura del techo, y un sistema de extracción inferior.

Los trabajos los realizan dos trabajadores simultáneamente, utilizando pistola aerográfica para pintar paneles de distintos tamaños que se colocan sobre un caballete fijo inclinado. Este trabajo les ocupa 4 horas de su jornada laboral de 8 horas. El resto del tiempo realizan trabajos de montaje y embalaje en el almacén. Para los trabajos en la cabina de pintura los trabajadores llevan equipos de protección individual.

Se realiza la medición de los agentes químicos utilizados tomando varias muestras consecutivas de 1 hora, que cubren todo el periodo de exposición. Se considera que los dos trabajadores constituyen un grupo de exposición similar, por lo que se decide tomar las muestras personales solamente a un operario. Se han encontrado las concentraciones medias del periodo de exposición (**C₄**), reflejadas en la Tabla 1. La empresa ofrece la vigilancia de la salud a todos sus trabajadores de forma voluntaria.

Se ha medido el nivel de ruido al que están expuestos estos trabajadores obteniéndose un valor de Nivel de exposición diario equivalente, LAeq,d de 83 dB(A). Al hacer el control biológico a uno de estos trabajadores de la sección de pintura se obtiene 45 µg Pb /100 ml en sangre.

TABLA 1

| Agentes Químicos | C₄ mg/m³ | VLA-ED mg/m³ | VLA-EC mg/m³ | FRASES H | Notas |
|-------------------------|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------|
| Tolueno | 80 | 192 | 384 | 225-361d-304- 373-315-336 | VLB, Vía dérmica, r |
| Xilenos | 180 | 221 | 442 | 226-332-312- 315 | VLB, Vía dérmica |
| Metilisobutilcetona | 100 | 83 | 208 | 225-332-319- 335 | VLB |
| Compuesto de Plomo | 0,1 | 0.15 | - | 302- 332- 360Df 373 - 410 | k, VLB, TR1A |

- H 225 - Líquido y vapores muy inflamables
- H 226 - Líquido y vapores inflamables
- H 302 - Nocivo en caso de ingestión
- H 304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
- H 312 - Nocivo en contacto con la piel
- H 315 - Provoca irritación cutánea
- H 319 - Provoca irritación ocular grave
- H 332 - Nocivo en caso de inhalación
- H 335 - Puede irritar las vías respiratorias
- H 336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
- H 360Df - Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad
- H 361d - Se sospecha que daña al feto
- H 373 - Puede perjudicar a determinados órganos por exposición prolongada o repetida

Punto de ebullición:

Tolueno: 111° C

Xileno: 139 °C

Metilisobutilcetona: 118°C

Teniendo en cuenta el supuesto de hecho planteado, responda a las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Con estas mediciones, se puede llegar a alguna conclusión para valorar la exposición de los trabajadores a cada uno de estos agentes químicos en la cabina de pintura (CONFORMIDAD O NO CONFORMIDAD con los valores límite de exposición profesional)? ¿Es correcta la actuación de la empresa en cuanto a la vigilancia de la salud de estos trabajadores? Razone la respuesta. (5 puntos)
- 2) Proponga brevemente medidas preventivas de carácter técnico y organizativo ¿Qué equipos de protección individual deberían utilizar estos trabajadores? Razone la respuesta. (5 puntos)

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 3

María es Peditra de un Centro de Salud, eligió estudiar Medicina porque su vocación le venía de familia y siempre había visto como su padre, médico rural, era un gran profesional con una reputación intachable y muy apreciado por todos los vecinos del pueblo.

Eligio dedicarse a la pediatría porque era una especialidad muy amigable, creía poder sentirse realizada y volvería a retomar las relaciones con los padres de sus “pacientes” al haber crecido en un pueblo cercano de la ubicación del Centro de Salud.

Enseguida se dio cuenta que el trabajo era agotador, no podía atender al centro de salud y a los avisos repartidos por todos los consultorios locales de la comarca, además el reglamento establecido en el centro de guardias, turnos rotatorios por los distintos centros de la comarca, debido a la escasez de especialistas, hacía que las jornadas se prolongasen más de lo habitual.

Al principio lo fue llevando bien, con algún roce con el Coordinador del Centro de Salud por sus normas muy rígidas, que aplicaba arbitrariamente entre los compañeros y que le impedía ejercer la atención tan directamente como le hubiera gustado, mucha burocracia y poco tiempo para atender a sus pacientes.

El desplazamiento del Centro de Salud a los distintos consultorios y las guardias de la Comarca, le obligo a alquilar una casa en la localidad del Centro de Salud, impidiendo conciliar el trabajo con su vida familiar y más aún, había sido madre de un niño y su pareja residía de lunes a viernes fuera de su localidad.

Al principio le podía más las ganas de lo nuevo, el haber conseguido el trabajo que siempre había soñado y cerca del pueblo donde había nacido, el servicio bien realizado y la atención directa, compensaba los malos ratos que le hacía pasar el Coordinador con sus normas tan estrictas y los desplazamientos a los consultorios y las guardias.

Al cabo de tres años, las cosas cambiaron. Su pareja cambio de trabajo, tuvo que escolarizar a su hijo en un colegio de la comarca a 35 kilómetros de su domicilio, por lo cual cuando llegaba a casa estaba agotada, no solo físicamente sino emocionalmente, con pensamientos negativos, sentía que no valoraban su trabajo y dedicación plena, sus pacientes al final de la consultan eran números en una lista, sin poder atenderlos con el tiempo necesario en cada asistencia, sentía que lo daba todo y no obtenía ningún tipo de

recompensa, e incluso en una ocasión fue víctima de una agresión verbal por parte del padre de un paciente dentro de la consulta, lo que la dejó muy marcada psicológicamente, sin obtener ningún tipo de apoyo del Coordinador.

Había tocado fondo, profesionalmente se sentía como un trapo, había sacrificado su vida familiar para cumplir su sueño como Pediatra, pero no se habían cumplido las expectativas que siempre había deseado.

Juan su pareja, que siempre la había apoyado, también estaba afectado por la situación en la que María se encontraba y ésta, se sentía culpable por haber pasado tan poco tiempo con él y con su pequeño.

La salud de María se iba deteriorando poco a poco, el cansancio físico y el emocional, impedía que pasara consulta con la atención que requerían sus pacientes, sin ganas de hacer nada, no acudía a las reuniones de equipo del Centro de Salud, no se relacionaba con sus compañeros y mostraba falta de empatía con los usuarios y pacientes, incluso con un cierto cinismo.

A todo esto, presentaba con frecuencia palpitaciones, insomnio, diarreas, mal humor, contestando mal a usuarios y compañeros, causando bajas intermitentes, en cuyos periodos de tiempo recuperaba algo de fuerza, pero tras incorporarse, volvía a caer en la desidia y apatía.

Teniendo en cuenta el supuesto de hecho planteado, responda a las siguientes cuestiones:

- 1) Analiza los factores psicosociales que afectan a María y las causas o desencadenantes del proceso. Razona la respuesta (5 puntos).
- 2) ¿Cómo se puede abordar la problemática detectada y cuáles serían las medidas que como Técnico de Prevención habría que implementar? Razona la respuesta (5 puntos).